

ANEXO I

SOLICITUD PARA PROYECTOS DE ENTIDADES DE PERSONAS AFECTADAS POR UNA ENFERMEDAD CRÓNICA Y/O DE SUS FAMILIARES

código SIA relativo al procedimiento: 3195700

1.- ENTIDAD SOLICITANTE	
Nombre Entidad:	C.I.F.:
Nº del Registro Unificado de Asociaciones:	Ámbito de actuación (Autonómico o Provincial):
Domicilio de la Entidad (Calle / Plaza / Avda. / etc.):	Código Postal:
Localidad:	Provincia:
Correo Electrónico:	Fax:
Teléfono:	

2.- DATOS BANCARIOS																					
Entidad Financiera:	Sucursal:																				
IBAN																					
<table><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>																					

La cuenta bancaria deberá estar activa en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura.

En caso de no estar dada de alta se podrá adjuntar el documento de alta de terceros debidamente cumplimentado, o se podrá proceder a su alta a través del trámite "Alta de Terceros" en el punto de acceso general electrónico (www.juntaex.es) dentro de la ficha correspondiente al trámite desde donde se habilitará el acceso a la sede electrónica asociada para presentar la solicitud: <https://www.juntaex.es/w/5145?inheritRedirect=true>.

3. REPRESENTANTE LEGAL		
Apellidos y Nombre:	D.N.I.:	
Domicilio a efectos de notificación:		
Localidad:	C.P.:	Provincia:
Relación con la Entidad:		
Correo electrónico a efectos de notificación electrónica:		

4.- PROYECTO PARA EL QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN
Nombre del Proyecto:
Responsable del Proyecto:
Coste del Proyecto (Presupuesto Total):

Cantidad solicitada:

5.- CONSULTA DE DATOS Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

La Dirección General de Planificación, Formación y Calidad recabará de oficio los siguientes certificados o información exigidos. No obstante, la entidad solicitante podrá oponerse a la realización de dicha consulta de oficio, indicándolo así en el apartado que a continuación se ofrece al efecto, debiendo presentar entonces la documentación acreditativa o la certificación administrativa correspondiente expedida en soporte papel por el órgano competente.

- ☐ Me opongo a que la Dirección General de Planificación, Formación y Calidad compruebe de oficio los datos de identidad personal (SVDI) y de domicilio o residencia (SVDR). Y, por tanto, se adjunta:
- ☐ Me opongo a que la Dirección General de Planificación, Formación y Calidad compruebe de oficio la inscripción de la entidad beneficiaria en el Registro General de Asociaciones de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. Y, por tanto, se adjunta.
- ☐ Me opongo a que la Dirección General de Planificación, Formación y Calidad compruebe de oficio la inscripción de la entidad beneficiaria en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior. Y, por tanto, se adjunta.

Otra documentación administrativa, señalar con una X:

- ☐ Documentación acreditativa de la condición de representante legal de la entidad beneficiaria, así como de la facultad para solicitar la subvención a fecha de presentación de solicitud.
- ☐ Estatutos actualizados.
- ☐ Acta de la composición de la junta directiva
- ☐ Certificados del Registro Central de delincuentes sexuales de cada persona que va a desarrollar actividades en las que participen menores de edad.

Documentación para la valoración del proyecto, señalar con una X:

- ☐ Estructura del proyecto: proyecto estructurado y detallado según los ítems del resuelto Octavo.
- ☐ Certificado indicando los medios de difusión del proyecto.
- ☐ Declaración responsable de cada una de las personas voluntarias que participan en el proyecto, y en el que se indique DNI y tarea a desarrollar. En el caso de ser profesional sanitario o sociosanitario señalar la profesión y el centro público al que pertenecen.
- ☐ Certificado en el que consten las instalaciones e inmuebles en las que se vaya a desarrollar las actividades del proyecto.

- ☐ Certificado en el que se detallen los municipios a los que se dirige el proyecto.
- ☐ Certificado acreditativo de la entidad indicando el número de personas asociadas.
- ☐ Certificado de la Federación en el que consten las asociaciones que participan en el proyecto.
- ☐ Certificado en el que se acrediten las sedes o delegaciones en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Si la documentación a adjuntar a esta solicitud ya obra en poder de esta Administración, no ha sido modificada y no han transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que corresponda, no será necesaria su aportación, bastando con indicar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados y será comprobado de oficio:

Fecha de presentación/órgano o dependencia	Documentación

6.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

- Declara ser ciertos todos los datos consignados en la solicitud.
- Declara aceptar las condiciones establecidas en la Orden de 29 de junio de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales en materia de participación comunitaria en salud.
- Declara que la entidad que representa no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura que impiden obtener la condición de beneficiario/a.
- Declara que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con la Hacienda Autonómica, así como con la Tesorería General de la Seguridad Social, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente al ejercicio del derecho al cobro de la subvención, en caso de ser concedida.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

RESPONSABLE del Tratamiento	Persona titular de la Secretaría General de la Consejería de Salud y Atención a la Dependencia Av. de las Américas, nº 2, 2ª planta. 06800, Mérida (Badajoz). Teléfonos: 924004361. Correo electrónico: antoniamaria.vas@salud-juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de tramitar los expedientes de subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de participación

	comunitaria en salud dirigidos a entidades de pacientes y/o familiares de pacientes afectados por una enfermedad crónica a ejecutar en el año 2026.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura; Orden de 29 de junio de 2020, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales en materia de participación comunitaria en salud (DOE n° 129, de 6 de julio de 2020).
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	Los datos económicos de esta actividad de tratamiento se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. La información será conservada de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente. Finalizado el expediente y los plazos legalmente previstos en la normativa aplicable, los datos serán trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE Consejería de Hacienda y Administración Pública. No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos. Sin embargo lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.
DERECHOS de las personas interesadas	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado. Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Transparencia y Participación Ciudadana de la Junta de Extremadura .

	Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).
PROCEDENCIA de los datos	Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados. Las categorías de datos que se tratan son: • Datos y/o códigos de identificación y autenticación. • Direcciones postales o electrónicas. • Datos laborales, tributarios y de seguridad social. Si se tratan datos especialmente protegidos.

En _____, a _____ de _____ de _____.
Sello de la Entidad solicitante. Representante Legal.

Fdo.: _____

**SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A LA
DEPENDENCIA. AVDA. DE LAS AMÉRICAS, N°2. 06800 MÉRIDA.**